

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

|  |                       |   |                |                 |
|--|-----------------------|---|----------------|-----------------|
| Expediente:  |                       | <i>REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA-BRAZATORTAS/VEREDAS</i><br><i>Expte: 3.22/27507.0150</i>   |                |                 |
| Plazo de ejecución del contrato  |                       | 33 MESES  |                |                 |
| Presupuesto de licitación:   |                       | (A) Base Imponible  | IVA (21%)      | Total con IVA   |
|  |                       | 31.680.697,34 €   | 6.652.946,44 € | 38.333.643,78 € |
| Valor estimado de:   | (B) <i>Prórrogas:</i> | -   |                |                 |
|  | <i>Modificados:</i>   | -   |                |                 |
|  | <i>Suministros:</i>   | -   |                |                 |
|  | <i>Servicios:</i>     | -   |                |                 |
| Valor estimado del contrato (A+B):   |                       | 31.680.697,34 € (Sin IVA)   |                |                 |
| Procedimiento de adjudicación  |                       | Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación  |                |                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Abierto<br><input type="checkbox"/> Abierto Simplificado<br><input type="checkbox"/> Restringido<br><input type="checkbox"/> Licitación con Negociación<br><input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad<br><input type="checkbox"/> Diálogo competitivo |                       | <input type="checkbox"/> Un solo criterio<br><input type="checkbox"/> Varios criterios:<br><input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos<br><input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos<br><input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación |                |                 |

**Antecedentes**
**Proposiciones presentadas**

En relación con la licitación iniciada por ADIF, relativa al expediente 3.22/27507.0150, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- UTE CAF SIGNALLING S.L.-MAGTEL OPERACIONES S.L.U. (en adelante UTE CAF-MAGTEL)
- UTE THALES ESPAÑA GRP S.A.-SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (en adelante UTE THALES-SISTEM)
- UTE ALSTOM TRANSPORTE S.A.-INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS S.A. (en adelante UTE ALSTOM-INTEL)
- UTE ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA ENYSE S.A.U.-COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (en adelante UTE ENYSE-COBRA)
- UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.-SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A. (en adelante UTE FCC-SIEMENS)

**Proposiciones admitidas**

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por todos los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.



Quedan admitidas, por tanto, todas las empresas concursantes:

- UTE CAF-MAGTEL
- UTE THALES-SISTEM
- UTE ALSTOM-INTEL
- UTE ENYSE-COBRA
- UTE FCC-SIEMENS

### Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 3, Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, de las empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente Concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de dichas ofertas. Los capítulos que componen la evaluación técnica, recogidos en la Cláusula 15 de la Sección Segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son los siguientes, conforme al siguiente baremo:

- A. Memoria descriptiva (máximo 9 puntos)
- B. Prescripciones técnicas (máximo 4 puntos)
- C. Documentación gráfica (máximo 3 puntos)
- D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad (máximo 3 puntos)
- E. Descripción de unidades y mediciones (máximo 3 puntos)
- F. Programación de trabajos (máximo 6 puntos)
- G. Control de Calidad (máximo 2 puntos)
- H. Programa de actuaciones medioambientales (máximo 2 puntos)
- I. Memoria de Seguridad y Salud (máximo 2 puntos)
- J. Tecnología e I+D+i (máximo 3 puntos)
- K. Ciclo de vida de las instalaciones (máximo 3 puntos)
- L. Garantía de suministro de repuestos (máximo 4 puntos)
- M. Soporte tecnológico (máximo 5 puntos)

### Valoración de las ofertas

#### UTE CAF-MAGTEL

##### A. Memoria descriptiva

La concepción global del contrato es muy buena. La solución técnica de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. Los procesos constructivos y las actividades se detallan y justifican de manera completa y exhaustiva. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, de las instalaciones existentes, así como los condicionantes externos. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Valoración: **8,50 puntos**



**B. Prescripciones técnicas**

La documentación presentada contiene unas características de equipos y materiales que se considera completa; se presenta una tabla comparativa entre requisitos de los equipos propuestos y los exigidos en pliegos completa y detallada. La documentación de los certificados de homologación en vigor o acreditación por Adif de los equipos ofertados se considera adecuada. La documentación de los certificados del grado de colaboración y compromiso entre licitador y suministradores se considera correcta.

Valoración: **3,25 puntos**

**C. Documentación gráfica**

La documentación gráfica aportada es muy buena y muy completa.

Valoración: **3,00 puntos**

**D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad**

El informe referente a la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de las instalaciones de seguridad objeto del proyecto es muy bueno y muy completo.

Valoración: **3,00 puntos**

**E. Descripción de unidades y mediciones**

La identificación de las unidades medibles y valorables, así como las mediciones de la aplicación de la tecnología ofertada se considera muy bueno y pormenorizado.

Valoración: **3,00 puntos**

**F. Programación de trabajos**

La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución del contrato. La oferta especifica perfectamente la planificación, así como los rendimientos medios previstos con los medios humanos y materiales adscritos a la ejecución. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra.

Valoración: **6,00 puntos**

**G. Control de Calidad**

El plan de control de calidad, los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. La organización dedicada al control de la calidad es completa.

Valoración: **2,00 puntos**

**H. Programa de actuaciones medioambientales**

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera completa y pormenorizada. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior. La documentación aportada sobre las medidas contempladas en obra: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción generación residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica atmosférica o suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local,



disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, se considera completa y muy detallada. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.

**Valoración: 1,85 puntos**

#### I. Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

**Valoración: 1,90 puntos**

#### J. Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, idoneidad de las tecnologías y tecnologías desarrolladas por el contratista que supongan una mejora para la obra, se describen de manera muy completa y debidamente justificadas.

**Valoración: 3,00 puntos**

#### K. Ciclo de vida de las instalaciones

El estudio que asegura el funcionamiento de los sistemas en el plazo establecido es correcto. Se identifican los elementos cuyo ciclo de vida es inferior a 20 años y se asegura el funcionamiento del sistema de manera correcta.

**Valoración: 2,00 puntos**

#### L. Garantía de suministro de repuestos

Las medidas para asegurar el suministro de repuestos durante el ciclo de vida de las instalaciones presentadas se consideran correctas. La documentación presentada, contiene una relación de cartas de compromisos de repuestos por parte de tecnólogos o fabricantes de equipos que se considera suficiente. En la documentación presentada figuran todos de los repuestos que el licitador se compromete a dejar a disposición de Adif, considerándose muy completo el dimensionado para asegurar el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad y tiempo de respuesta. El compromiso de reposición de repuestos, sin coste para Adif, durante los dos (2) años de garantía es correcto.

**Valoración: 3,50 puntos**

#### M. Soporte tecnológico

La documentación presentada en relación a los elementos y equipos de tecnología propia y acreditación de conocimientos técnicos es completa y detallada, presentado certificado de autorización para el suministro, instalación y soporte de los equipos de forma completa. Las medidas para asegurar el soporte tecnológico de las instalaciones de seguridad se consideran muy completas y detalladas, presentando un compromiso formal.

**Valoración: 5,00 puntos**



## UTE THALES-SISTEM

### **A. Memoria descriptiva**

La concepción global del contrato es muy buena. La solución técnica de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. Los procesos constructivos y las actividades se detallan y justifican de manera completa y exhaustiva. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, de las instalaciones existentes, así como los condicionantes externos. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

Valoración: **8,75 puntos**

### **B. Prescripciones técnicas**

La documentación presentada contiene unas características de equipos y materiales que se considera completa; se presenta una tabla comparativa entre requisitos de los equipos propuestos y los exigidos en pliegos completa y detallada. La documentación de los certificados de homologación en vigor o acreditación por Adif de los equipos ofertados se considera completa. La documentación de los certificados del grado de colaboración y compromiso entre licitador y suministradores se considera completa para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: **4,00 puntos**

### **C. Documentación gráfica**

La documentación gráfica aportada es muy buena y muy completa.

Valoración: **3,00 puntos**

### **D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad**

El informe referente a la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de las instalaciones de seguridad objeto del proyecto es muy bueno y muy completo.

Valoración: **3,00 puntos**

### **E. Descripción de unidades y mediciones**

La identificación de las unidades medibles y valorables, así como las mediciones de la aplicación de la tecnología ofertada se considera muy bueno y pormenorizado.

Valoración: **3,00 puntos**

### **F. Programación de trabajos**

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del contrato es genérica. La oferta especifica perfectamente la planificación, así como los rendimientos medios previstos con los medios humanos y materiales adscritos a la ejecución. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra.

Valoración: **4,60 puntos**



#### G. Control de Calidad

El plan de control de calidad, los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar, así como la organización dedicada al control de calidad.

Valoración: **1,50 puntos**

#### H. Programa de actuaciones medioambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales es genérica. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados. La documentación aportada sobre las medidas contempladas en obra: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción generación residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica atmosférica o suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local, disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, se considera completa y muy detallada. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.

Valoración: **1,60 puntos**

#### I. Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

Valoración: **1,60 puntos**

#### J. Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, idoneidad de las tecnologías y tecnologías desarrolladas por el contratista que supongan una mejora para la obra, se describen de manera muy completa y debidamente justificadas.

Valoración: **3,00 puntos**

#### K. Ciclo de vida de las instalaciones

El estudio que asegura el funcionamiento de los sistemas en el plazo establecido es completo. Se identifican los elementos cuyo ciclo de vida es inferior a 20 años y se asegura el funcionamiento del sistema de manera completa y debidamente justificada.

Valoración: **3,00 puntos**

#### L. Garantía de suministro de repuestos

Las medidas para asegurar el suministro de repuestos durante el ciclo de vida de las instalaciones presentadas se consideran muy completas y pormenorizado. La documentación presentada, contiene correctamente todas las cartas de compromisos de repuestos por parte de tecnólogos o fabricantes de equipos. En la documentación presentada figuran la mayor parte de los repuestos que el licitador se compromete a



dejar a disposición de Adif, considerándose suficiente el dimensionado para asegurar el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad y tiempo de respuesta. El compromiso de reposición de repuestos, sin coste para Adif, durante los dos (2) años de garantía es correcto.

Valoración: **3,75 puntos**

#### **M. Soporte tecnológico**

La documentación presentada en relación a los elementos y equipos de tecnología propia y acreditación de conocimientos técnicos es correcta y presenta certificado de autorización para el suministro, instalación y soporte de los equipos. Las medidas para asegurar el soporte tecnológico de las instalaciones de seguridad se consideran adecuadas, presentando un compromiso formal.

Valoración: **4,00 puntos**

### **UTE ALSTOM-INTEL**

#### **A. Memoria descriptiva**

La concepción global del contrato se considera correcta. La solución técnica de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. El detalle de los procesos constructivos y las actividades es correcto. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, de las instalaciones existentes y los condicionantes externos. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Valoración: **6,25 puntos**

#### **B. Prescripciones técnicas**

La documentación presentada contiene unas características de equipos y materiales que se considera correcta; se presenta una tabla comparativa entre requisitos de los equipos propuestos y los exigidos en pliegos correctos. La documentación de los certificados de homologación en vigor o acreditación por Adif de los equipos ofertados se considera adecuada. La documentación de los certificados del grado de colaboración y compromiso entre licitador y suministradores se considera completa para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: **3,00 puntos**

#### **C. Documentación gráfica**

La documentación gráfica aportada se considera adecuada.

Valoración: **2,00 puntos**

#### **D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad**

El informe referente a la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de las instalaciones de seguridad objeto del proyecto es adecuado.

Valoración: **2,00 puntos**

#### **E. Descripción de unidades y mediciones**

La identificación de las unidades medibles y valorables, así como las mediciones de la aplicación de la tecnología ofertada se considera correcto.

Valoración: **2,00 puntos**



#### F. Programación de trabajos

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del contrato es muy detallada. La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan correctamente. El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.

Valoración: **4,00 puntos**

#### G. Control de Calidad

El plan de control de calidad, los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar, así como la organización dedicada al control de calidad.

Valoración: **1,50 puntos**

#### H. Programa de actuaciones medioambientales

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera correcta. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior. La documentación aportada sobre las medidas contempladas en obra: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción generación residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica atmosférica o suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local, disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, se considera completa y muy detallada. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.

Valoración: **1,70 puntos**

#### I. Memoria de Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Valoración: **1,15 puntos**

#### J. Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, idoneidad de las tecnologías y tecnologías desarrolladas por el contratista que supongan una mejora para la obra, se describen de manera muy completa y debidamente justificadas.

Valoración: **3,00 puntos**



**K. Ciclo de vida de las instalaciones**

El estudio que asegura el funcionamiento de los sistemas en el plazo establecido es correcto. Se identifican los elementos cuyo ciclo de vida es inferior a 20 años y se asegura el funcionamiento del sistema de manera correcta.

Valoración: **2,00 puntos**

**L. Garantía de suministro de repuestos**

Las medidas para asegurar el suministro de repuestos durante el ciclo de vida de las instalaciones presentadas se consideran correctas. La documentación presentada, contiene una relación de cartas de compromisos de repuestos por parte de tecnólogos o fabricantes de equipos que se considera suficiente. En la documentación presentada figuran la mayor parte de los repuestos que el licitador se compromete a dejar a disposición de Adif, sin dimensionado para asegurar el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad y tiempo de respuesta. El compromiso de reposición de repuestos es adecuado no indicándose el coste para Adif.

Valoración: **2,50 puntos**

**M. Soporte tecnológico**

La documentación presentada en relación a los elementos y equipos de tecnología propia y acreditación de conocimientos técnicos es correcta y presenta certificado de autorización para el suministro, instalación y soporte de los equipos. Las medidas para asegurar el soporte tecnológico de las instalaciones de seguridad se consideran suficiente.

Valoración: **3,00 puntos**

**UTE ENYSE-COBRA****A. Memoria descriptiva**

La concepción global del contrato es muy buena. La solución técnica de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. Los procesos constructivos y las actividades se detallan y justifican de manera completa y exhaustiva. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, de las instalaciones existentes, así como los condicionantes externos. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

Valoración: **8,75 puntos**

**B. Prescripciones técnicas**

La documentación presentada contiene unas características de equipos y materiales que se considera completa; se presenta una tabla comparativa entre requisitos de los equipos propuestos y los exigidos en pliegos completa y detallada. La documentación de los certificados de homologación en vigor o acreditación por Adif de los equipos ofertados se considera completa. La documentación de los certificados del grado de colaboración y compromiso entre licitador y suministradores se considera completa para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: **4,00 puntos**

**C. Documentación gráfica**

La documentación gráfica aportada es muy buena y muy completa.

Valoración: **3,00 puntos**

**D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad**

El informe referente a la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de las instalaciones de seguridad objeto del proyecto es muy bueno y muy completo.

Valoración: **3,00 puntos**

**E. Descripción de unidades y mediciones**

La identificación de las unidades medibles y valorables, así como las mediciones de la aplicación de la tecnología ofertada se considera muy bueno y pormenorizado.

Valoración: **3,00 puntos**

**F. Programación de trabajos**

La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución del contrato. La oferta especifica perfectamente la planificación, así como los rendimientos medios previstos con los medios humanos y materiales adscritos a la ejecución. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.

Valoración: **5,50 puntos**

**G. Control de Calidad**

El plan de control de calidad, los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. La organización dedicada al control de la calidad es completa.

Valoración: **2,00 puntos**

**H. Programa de actuaciones medioambientales**

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior. La documentación aportada sobre las medidas contempladas en obra: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción generación residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica atmosférica o suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local, disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables, se considera completa y muy detallada. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.

Valoración: **1,60 puntos**

**I. Memoria de Seguridad y Salud**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. El análisis de posibles situaciones de



emergencia presentado se considera correcto. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Valoración: **1,60 puntos**

#### **J. Tecnología e I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, idoneidad de las tecnologías y tecnologías desarrolladas por el contratista que supongan una mejora para la obra, se describen de manera muy completa y debidamente justificadas.

Valoración: **3,00 puntos**

#### **K. Ciclo de vida de las instalaciones**

El estudio que asegura el funcionamiento de los sistemas en el plazo establecido es completo. Se identifican los elementos cuyo ciclo de vida es inferior a 20 años y se asegura el funcionamiento del sistema de manera completa y debidamente justificada.

Valoración: **3,00 puntos**

#### **L. Garantía de suministro de repuestos**

Las medidas para asegurar el suministro de repuestos durante el ciclo de vida de las instalaciones presentadas se consideran muy completas y pormenorizado. La documentación presentada, contiene correctamente todas las cartas de compromisos de repuestos por parte de tecnólogos o fabricantes de equipos. En la documentación presentada figuran todos de los repuestos que el licitador se compromete a dejar a disposición de Adif, considerándose muy completo el dimensionado para asegurar el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad y tiempo de respuesta. El compromiso de reposición de repuestos, sin coste para Adif, durante los dos (2) años de garantía es correcto.

Valoración: **4,00 puntos**

#### **M. Soporte tecnológico**

La documentación presentada en relación a los elementos y equipos de tecnología propia y acreditación de conocimientos técnicos es completa y detallada, presentado certificado de autorización para el suministro, instalación y soporte de los equipos de forma completa. Las medidas para asegurar el soporte tecnológico de las instalaciones de seguridad se consideran muy completas y detalladas, presentando un compromiso formal.

Valoración: **5,00 puntos**

### **UTE FCC-SIEMENS**

#### **A. Memoria descriptiva**

La concepción global del contrato es muy buena. La solución técnica de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. Los procesos constructivos y las actividades se detallan y justifican de manera completa y exhaustiva. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, de las instalaciones existentes, así como los condicionantes externos. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Valoración: **8,50 puntos**



**B. Prescripciones técnicas**

La documentación presentada contiene unas características de equipos y materiales que se considera completa; se presenta una tabla comparativa entre requisitos de los equipos propuestos y los exigidos en pliegos completa y detallada. La documentación de los certificados de homologación en vigor o acreditación por Adif de los equipos ofertados se considera completa. La documentación de los certificados del grado de colaboración y compromiso entre licitador y suministradores se considera completa para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: **4,00 puntos**

**C. Documentación gráfica**

La documentación gráfica aportada es muy buena y muy completa.

Valoración: **3,00 puntos**

**D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad**

El informe referente a la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de las instalaciones de seguridad objeto del proyecto es muy bueno y muy completo.

Valoración: **3,00 puntos**

**E. Descripción de unidades y mediciones**

La identificación de las unidades medibles y valorables, así como las mediciones de la aplicación de la tecnología ofertada se considera muy bueno y pormenorizado.

Valoración: **3,00 puntos**

**F. Programación de trabajos**

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del contrato es muy detallada. La oferta especifica perfectamente la planificación, así como los rendimientos medios previstos con los medios humanos y materiales adscritos a la ejecución. El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra.

Valoración: **5,00 puntos**

**G. Control de Calidad**

El plan de control de calidad, los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. La organización dedicada al control de la calidad es completa.

Valoración: **2,00 puntos**

**H. Programa de actuaciones medioambientales**

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera correcta. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados. La documentación aportada sobre las medidas contempladas en obra: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción generación residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica atmosférica o suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local, disminución del uso de combustibles fósiles



o utilización de energías renovables, se considera suficiente. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

**Valoración: 1,45 puntos**

#### **I. Memoria de Seguridad y Salud**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

**Valoración: 1,50 puntos**

#### **J. Tecnología e I+D+i**

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, idoneidad de las tecnologías y tecnologías desarrolladas por el contratista que supongan una mejora para la obra, se describen de manera muy completa y debidamente justificadas.

**Valoración: 3,00 puntos**

#### **K. Ciclo de vida de las instalaciones**

El estudio que asegura el funcionamiento de los sistemas en el plazo establecido es completo. Se identifican los elementos cuyo ciclo de vida es inferior a 20 años y se asegura el funcionamiento del sistema de manera completa y debidamente justificada.

**Valoración: 3,00 puntos**

#### **L. Garantía de suministro de repuestos**

Las medidas para asegurar el suministro de repuestos durante el ciclo de vida de las instalaciones presentadas se consideran correctas. La documentación presentada, contiene correctamente todas las cartas de compromisos de repuestos por parte de tecnólogos o fabricantes de equipos. En la documentación presentada figuran todos de los repuestos que el licitador se compromete a dejar a disposición de Adif, considerándose muy completo el dimensionado para asegurar el cumplimiento de los requisitos de disponibilidad y tiempo de respuesta. El compromiso de reposición de repuestos es suficiente indicándose el coste para Adif.

**Valoración: 3,50 puntos**

#### **M. Soporte tecnológico**

La documentación presentada en relación a los elementos y equipos de tecnología propia y acreditación de conocimientos técnicos es completa y detallada, presentado certificado de autorización para el suministro, instalación y soporte de los equipos de forma completa. Las medidas para asegurar el soporte tecnológico de las instalaciones de seguridad se consideran adecuadas, presentando un compromiso formal.

**Valoración: 4,50 puntos**



## Evaluación Técnica

Conforme queda recogido en el Pliego de Condiciones Particulares (*Capítulo II Adjudicación del contrato, Sección segunda. Criterios para la evaluación de las ofertas, Cláusula 16 Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor*), para la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor de cada propuesta se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan y describen en la Cláusula 15 del mismo Pliego, según los criterios descritos en la misma, redondeándose al segundo decimal.

En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{\max}} \times CT$$

Donde:

|                   |   |                               |
|-------------------|---|-------------------------------|
| PT <sub>i</sub>   | = | Puntuación de la oferta       |
| VT <sub>i</sub>   | = | Valoración de la oferta       |
| VT <sub>max</sub> | = | Valoración de la mejor oferta |
| CT                | = | Puntuación máxima             |

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 30 puntos a obtener en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor, superándolo todas las ofertas presentadas.

Realizado el análisis técnico conforme a los capítulos mencionados en el punto anterior, y conforme al criterio de asignación de puntos expuesto anteriormente, se ha realizado la valoración de las ofertas presentadas, recogándose a continuación la valoración (Vt) y puntuación obtenida (Pt) por cada empresa en cada uno de los trece apartados:

- A. Memoria descriptiva (máximo 9 puntos)
- B. Prescripciones técnicas (máximo 4 puntos)
- C. Documentación gráfica (máximo 3 puntos)
- D. Fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad (máximo 3 puntos)
- E. Descripción de unidades y mediciones (máximo 3 puntos)
- F. Programación de trabajos (máximo 6 puntos)
- G. Control de Calidad (máximo 2 puntos)
- H. Programa de actuaciones medioambientales (máximo 2 puntos)
- I. Memoria de Seguridad y Salud (máximo 2 puntos)
- J. Tecnología e I+D+i (máximo 3 puntos)
- K. Ciclo de vida de las instalaciones (máximo 3 puntos)
- L. Garantía de suministro de repuestos (máximo 4 puntos)
- M. Soporte tecnológico (máximo 5 puntos)



En la siguiente tabla se detalla la valoración total y la puntuación global total de cada uno de los licitadores:

|   |           | <i>Licitador</i> |                   |                  |                 |                |
|---|-----------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|----------------|
|   |           | UTE CAF-MAGTEL   | UTE THALES-SYSTEM | UTE ALSTOM-INTEL | UTE ENYSE-COBRA | UTE FCC-SIEMES |
| Criterio A. MEMORIA DESCRIPTIVA (máx 9)                   | <i>Vt</i> | 8,50             | 8,75              | 6,25             | 8,75            | 8,50           |
|   | <i>Pt</i> | 8,74             | 9,00              | 6,43             | 9,00            | 8,74           |
| Criterio B. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (máx. 4)              | <i>Vt</i> | 3,25             | 4,00              | 3,00             | 4,00            | 4,00           |
|   | <i>Pt</i> | 3,25             | 4,00              | 3,00             | 4,00            | 4,00           |
| Criterio C. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (máx. 3)                | <i>Vt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
|   | <i>Pt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| Criterio D. FIABILIDAD, DISP., MANT. Y SEGURIDAD (máx. 3) | <i>Vt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
|   | <i>Pt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO E. DESCRIPCIÓN UDS Y MEDICIONES (máx. 3)         | <i>Vt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
|   | <i>Pt</i> | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO F. PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (máx. 6)             | <i>Vt</i> | 6,00             | 4,60              | 4,00             | 5,50            | 5,00           |
|   | <i>Pt</i> | 6,00             | 4,60              | 4,00             | 5,50            | 5,00           |
| CRITERIO G. CONTROL DE CALIDAD (máx. 2)                   | <i>Vt</i> | 2,00             | 1,50              | 1,50             | 2,00            | 2,00           |
|   | <i>Pt</i> | 2,00             | 1,50              | 1,50             | 2,00            | 2,00           |
| CRITERIO H. PROGRAMA DE ACTUACIONES MA (máx. 2)           | <i>Vt</i> | 1,85             | 1,60              | 1,70             | 1,60            | 1,45           |
|   | <i>Pt</i> | 2,00             | 1,73              | 1,84             | 1,73            | 1,57           |
| CRITERIO I. MEMORIA DE Sys (máx. 2)                       | <i>Vt</i> | 1,90             | 1,60              | 1,15             | 1,60            | 1,50           |
|   | <i>Pt</i> | 2,00             | 1,68              | 1,21             | 1,68            | 1,58           |
| CRITERIO J. TECNOLOGÍA e I+D+i (máx. 3)                   | <i>Vt</i> | 3,00             | 3,00              | 3,00             | 3,00            | 3,00           |
|   | <i>Pt</i> | 3,00             | 3,00              | 3,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO K. CICLO DE VIDA DE LAS INSTALACIONES (máx. 3)   | <i>Vt</i> | 2,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
|   | <i>Pt</i> | 2,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO L. GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REPUESTOS (máx. 4)  | <i>Vt</i> | 3,50             | 3,75              | 2,50             | 4,00            | 3,50           |
|   | <i>Pt</i> | 3,50             | 3,75              | 2,50             | 4,00            | 3,50           |
| CRITERIO M. SOPORTE TECNOLÓGICO (máx. 5)                  | <i>Vt</i> | 5,00             | 4,00              | 3,00             | 5,00            | 4,50           |
|   | <i>Pt</i> | 5,00             | 4,00              | 3,00             | 5,00            | 4,50           |
| <b>Vt Total</b>   |           | <b>46,00</b>     | <b>44,80</b>      | <b>34,10</b>     | <b>47,45</b>    | <b>45,45</b>   |
| <b>PUNT. GLOBAL Pt</b>                                    |           | <b>46,49</b>     | <b>45,26</b>      | <b>34,48</b>     | <b>47,91</b>    | <b>45,89</b>   |
| <b>Orden clasif.</b>                                      |           | <b>2</b>         | <b>4</b>          | <b>5</b>         | <b>1</b>        | <b>3</b>       |



En las siguientes tablas se detalla la Puntuación Global Total y ordenada, de cada una de las empresas licitadoras:

|   |    | <i>Licitador</i> |                   |                  |                 |                |
|---|----|------------------|-------------------|------------------|-----------------|----------------|
|   |    | UTE CAF-MAGTEL   | UTE THALES-SISTEM | UTE ALSTOM-INTEL | UTE ENYSE-COBRA | UTE FCC-SIEMES |
| criterio A. MEMORIA DESCRIPTIVA (máx 9)                   | Pt | 8,74             | 9,00              | 6,43             | 9,00            | 8,74           |
| criterio B. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (máx. 4)              | Pt | 3,25             | 4,00              | 3,00             | 4,00            | 4,00           |
| criterio C. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (máx. 3)                | Pt | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| criterio D. FIABILIDAD, DISP., MANT. Y SEGURIDAD (máx. 3) | Pt | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO E. DESCRIPCIÓN UDS Y MEDICIONES (máx. 3)         | Pt | 3,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO F. PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (máx. 6)             | Pt | 6,00             | 4,60              | 4,00             | 5,50            | 5,00           |
| CRITERIO G. CONTROL DE CALIDAD (máx. 2)                   | Pt | 2,00             | 1,50              | 1,50             | 2,00            | 2,00           |
| CRITERIO H. PROGRAMA DE ACTUACIONES MA (máx. 2)           | Pt | 2,00             | 1,73              | 1,84             | 1,73            | 1,57           |
| CRITERIO I. MEMORIA DE Sys (máx. 2)                       | Pt | 2,00             | 1,68              | 1,21             | 1,68            | 1,58           |
| CRITERIO J. TECNOLOGÍA e I+D+i (máx. 3)                   | Pt | 3,00             | 3,00              | 3,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO K. CICLO DE VIDA DE LAS INSTALACIONES (máx. 3)   | Pt | 2,00             | 3,00              | 2,00             | 3,00            | 3,00           |
| CRITERIO L. GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REPUESTOS (máx. 4)  | Pt | 3,50             | 3,75              | 2,50             | 4,00            | 3,50           |
| CRITERIO M. SOPORTE TECNOLÓGICO (máx. 5)                  | Pt | 5,00             | 4,00              | 3,00             | 5,00            | 4,50           |
| <b>PUNT. GLOBAL Pt</b>                                    |    | <b>46,49</b>     | <b>45,26</b>      | <b>34,48</b>     | <b>47,91</b>    | <b>45,89</b>   |
| <b>Orden clasif.</b>                                      |    | <b>2</b>         | <b>4</b>          | <b>5</b>         | <b>1</b>        | <b>3</b>       |

|   |    | <i>Licitador</i> |                |                |                   |                  |
|---|----|------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
|   |    | UTE ENYSE-COBRA  | UTE CAF-MAGTEL | UTE FCC-SIEMES | UTE THALES-SISTEM | UTE ALSTOM-INTEL |
| criterio A. MEMORIA DESCRIPTIVA (máx 9)                   | Pt | 9,00             | 8,74           | 8,74           | 9,00              | 6,43             |
| criterio B. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (máx. 4)              | Pt | 4,00             | 3,25           | 4,00           | 4,00              | 3,00             |
| criterio C. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (máx. 3)                | Pt | 3,00             | 3,00           | 3,00           | 3,00              | 2,00             |
| criterio D. FIABILIDAD, DISP., MANT. Y SEGURIDAD (máx. 3) | Pt | 3,00             | 3,00           | 3,00           | 3,00              | 2,00             |
| CRITERIO E. DESCRIPCIÓN UDS Y MEDICIONES (máx. 3)         | Pt | 3,00             | 3,00           | 3,00           | 3,00              | 2,00             |
| CRITERIO F. PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (máx. 6)             | Pt | 5,50             | 6,00           | 5,00           | 4,60              | 4,00             |
| CRITERIO G. CONTROL DE CALIDAD (máx. 2)                   | Pt | 2,00             | 2,00           | 2,00           | 1,50              | 1,50             |
| CRITERIO H. PROGRAMA DE ACTUACIONES MA (máx. 2)           | Pt | 1,73             | 2,00           | 1,57           | 1,73              | 1,84             |
| CRITERIO I. MEMORIA DE Sys (máx. 2)                       | Pt | 1,68             | 2,00           | 1,58           | 1,68              | 1,21             |
| CRITERIO J. TECNOLOGÍA e I+D+i (máx. 3)                   | Pt | 3,00             | 3,00           | 3,00           | 3,00              | 3,00             |
| CRITERIO K. CICLO DE VIDA DE LAS INSTALACIONES (máx. 3)   | Pt | 3,00             | 2,00           | 3,00           | 3,00              | 2,00             |
| CRITERIO L. GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REPUESTOS (máx. 4)  | Pt | 4,00             | 3,50           | 3,50           | 3,75              | 2,50             |
| CRITERIO M. SOPORTE TECNOLÓGICO (máx. 5)                  | Pt | 5,00             | 5,00           | 4,50           | 4,00              | 3,00             |
| <b>PUNT. GLOBAL Pt</b>                                    |    | <b>47,91</b>     | <b>46,49</b>   | <b>45,89</b>   | <b>45,26</b>      | <b>34,48</b>     |
| <b>Orden clasif.</b>                                      |    | <b>1</b>         | <b>2</b>       | <b>3</b>       | <b>4</b>          | <b>5</b>         |



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR:

*REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA-BRAZATORTAS/VEREDAS*  
*Expte: 3.22/27507.0150*

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

|          |                                      |   |
|----------|--------------------------------------|---|
| Propone  | Firma: José Vicente Porras Velázquez | Cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones              |
| VºBº     | Firma: Abel Rajo Soto                | Cargo: Subdirector de Operaciones RC Sur                |
| VºBº     | Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo   | Cargo: Director de Mantenimiento                        |
| Conforme | Firma: Ángel Contreras Marín         | Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento |

